EERCITO YARMADA

· ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVI.— Núm. 4.200

Tres ediciones

Madrid, Viernes 7 de Marzo 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

SOCORROS MUTUOS

te tus del foutterradeo a New York

Los mayores aplausos merece el digno general Muñoz Cobos, y seguramente le serán tributados sin regateos, como lo hacemos nosotros, por la Real orden que ayer publicó el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, mandando crear sociedades de Socorros Mutuos para los obreros que trabajan en los establecimientos a cargo del Cuerpo de Ar-

Nada tan hermoso y noble como cuidarse del desvalido y prevenir el desvalimiento de una familia, cuando el individuo de ella, que gana el sustento para todos, deja de ga-

Por eso es muy loable establecer el modo de que cuando los obreros caigan enfermos, tengan siquiera el auxilio de las tres pesetas que se

Claro es, que para que, mediante la mutualidad, se pueda realizar esa obra, los asociados tendrían que abonar cuotas relativamente altas, y, además, dejar transcurrir cierto tiempo sin derecho a percibir beneficios, con el fin de poder reunir capital para hacer frente a las obligaciones sociales.

Así se procede en todas las mutualidades por imponerlo la necesidad.

Aquí, el ministro, es tan previsor como humanitario con los obreros, al disponer que el Estado abone las tres cuartas partes de la cuota mensual, mientras los interesados mismos, pagan nada más que otra

De este modo, el socorro es inmediato a la inscripción del socio, porque, además, se encarga el Estado del abono de cuanto sea menester para suplir la falta posible de fondos sociales; la que no dejará de existir, puesto que también tendrán las sociedades que se formen, el gasto de ersonai sanitario que asista gratuitamente al obrero y a su familia.

Todo está previsto, a nuestro juicio; tanto, que esperamos ver pronto extendida esta disposición, al personal obrero de Ingenieros y de Intendencia, y traducida a los de los talleres dependientes del Ministerio de

Después de tributar el debido elogio al ministro de la Guerra, por su comentada disposición, cumplimos con el deber de solicitar de él lo que desde hace más de dos años tienen pedido las clases de tropa del Ejército, análogo a lo concedido a los obreros.

Estas clases, que tan excelentes y leales servicios prestan, y cuya misión es tan importante en filas, pidieron a la superioridad permiso para constituir una Asociación de Socorros Mutuos, que asegurase un modesto auxilio a sus familias, en caso de fallecimiento. Es decir, una asociación idéntica a las que tienen formadas todas las demás colectividades militares.

Era, la previsión, el cuidado de los desvalidos, puesto que si lo son l la familia de un obrero enfermo, no lo son menos la viuda y los huérfanos de un sargento, brigada o sub-

Si el ministro no fué quien pensó en ellos, pensaron los mismos interesados, que no contaron o no pretendieron contar con el auxilio del Estado, al que año tras año con gran constancia sirven.

Las clases de tropa se limitaban a pedir permiso para asociarse, con el fin de constituir fondos para socorrer con mil quinientas o con dos mil pesetas, a las familias de los fallecidos, para que con ellas pudieran intentar un modo de vivir, honesto, que les pusiera a cubierto del hambre y de la miseria.

Nada más loable y digno de alentarse, que ese humanitario y legítimo pensamiento.

El veterano capitán general, marqués de Tenerife, que tan paternal mente considera a las clases de tropa, hizo suya la idea desde el principio, tan desde el principio, que, iquién sabe si fué suya!

Se propuso que los cuerpos del Ejército dieran, por una vez, a quinientas pesetas cada uno, para formar el primer capital, y hubo quien se escandalizó, como si la cantidad y el gasto no tuvieran par en los Mas, prescindiendo de ese factor,

se calculó, se adujeron demostracio

nes y quedó planteada la Asociación

y solicitado el permiso. Nadie dijo que no, de frente; pero como si se tratara de un pecado nefando, todavía no se ha podido constituir esa obra de misericordia, que quieren ejecutar unos padres con sus hijos.

Ahora será una realidad, porque no podemos creer que el digno general Muñoz Cobos, que con tanto acierto se cuida del pan de las familias de los obreros, halle dificultad ninguna para que las clases de tropa cuiden a su vez, del de las suyas

LONDRES-MADRID

Un raid de aviación

LONDRES, 7.-Están ultimados los preparativos para la salida, con destino a Madrid, de cuatro aeroplanos. Probablemente tendrá lugar a fines de esta semana o a principios de la próxima.

Son cuatro los aeroplanos dispuestos; tres de ellos, de un motor, volarán por Francia, deteniéndose en varios puntos, entre ellos Burdeos. El cuarto es un Handley Page, de cuatro motores, sumando 1.500 H. P., y se proyecta vuele directamente de Londres a Madrid en ocho a diez horas.

Todos los aparatos irán tripulados por militares, y pertenecen al Ejército británico. El Andley Page es idéntico al que voló de Londres a la India con diez pasajeros.

El Gobierno británico ha obtenido del de España, el permiso necesario para aterrizar y la seguridad de que serán dadas a los aviadores británicos toda clase de facilidades y asistencia.

Iniciativa simpática

El jefe de Transportes militares de Melilla ha dirigido una notable exposición al intendente general militar. En dicho documento, que por su extensión no publicamos, se refiere a la gloriosa historia de los camiones automóviles primeros que prestaron servicio en el Cuerpo de Intendendia, vehículos que actualmente se hallan arrinconados en el Parque de campaña de la plaza de Melilla, pendientes de una propuesta de inutilidad y de la venta en pública subasta como hierro

El autor del escrito estima que, vetustos e inservibles, tienen los camiones automóviles referidos, un valor histórico indudable, y merecen por ello la veneración de las futu. ras generaciones de españoles.

Concluye el escrito proponiendo que, a semejanza de lo hecho por el Cuerpo de Ingenieros, que remitió a su museo el primer automóvil ligero que empleó, sea también en viado el primer camión al museo de la Academia de Intendencia después de niquelar las piezas que fueren susceptibles de esta operación.

Conferencia militar

Mañana sábado, a las siete de la noche, disertará en el Centro del Ejército y de la Armada, el excelentísimo señor general don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja acerca de «Nuevos moldes de organización militar».

A bordo del Alfonso XIII

BARCELONA 7.—Continúan a bordo del «Alfonso XIII» los tripulantes del submarino alemán «UC-74». Al cuidado del sumergible están marineros del acorazado español.

Está pendiente de respuesta del Gobierno la consulta que se le hizo sobre lo que ha de hacerse con dichos tripulantes alemanes.

La jura de la bandera

VIGO 7.-En la explanada del cuartel de San Sebastián se celebró el acto de prestar juramento de fidelidad a la bandera los reclutas del primer batallón del regimiento de Infanteria de Murcia.

Los soldados fueron obsequiados con un rancho extraordinario.

Mañana será llevada la bandera a Pontevedra para que presten juramento los reclutas del segundo batallón, que guarnece dicha capital.

Homenaje al general Berenguer

El próximo lunes 10, a las seis y media de la tarde, se verificará en el Centro del Ejército y de la Armada, el acto de entregar al alto comisario de España en Marruecos, la placa conmemorativa que le dedican los que fueron profesores y alumnos de la Academia General Militar, asistiendo a dicho acto todos los de la mencionada procedencia que se encuentran en esta Corte.



MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones: Destinos.—Se destina al Golfo de Guinea al capitán de Infantería de Marina D. Carlos

Morris Soriano. Idem al regimiento expedicionario de Infantería de Marina en Africa, al idem don

Manuel Sancha Morales. Idem al primer regimiento, de guarnición en San Fernando (Cádiz), a los ídem D. Serafin de la Piñera y D. Carlos García de la

Idem a la base naval de Mahón al primer maquinista D. Andrés Sánchez Aledo.

Redompensas. - Se traslada Real orden de Guerra que determina que la cruz concedida por dicho ramo al maestro armero de primera de Infanteria de Marina, D. Juan Alonso Pérez, es la de primera clase del Mérito Militar blanca.

Crimenes en Casablanca

Telegrafían de Tánger que en Casablanca fué asesinado el domingo un cabrero que vendía la leche de sus cabras por las calles. Tres moros le atracaron para robarle el importe de la venta del día; resistióse él, y lo apuñalaron.

No han sido capturados.

El vecindario de Casablanca está alarmado por la repetición y la impunidad de sucesos análogos.

También ha sido asesinado en Rabat un moro que estaba encargado de la conservación de la mezquita.

Imposición de medallas

CHAFARINAS 6.-El acto de la imposición de las medallas de salvamento de náufragos tendrá lugar en los locales del casino de estas islas.

Asistieron las autoridades, la dotación del cañonero «Bonifaz», el elemento oficial, las escuelas y todo el vecindario.

Los agrac pañía de mar D. Antonio Garcia Gil, el marinero Guada, el nuevo empleado de la Aduana D. Antonio Oses, D. Francisco Oses y su hijo Manuel.

El general Berenguer

Ayer dábamos la noticia de la llegadaa a Madrid del general Berenguer, alto comisario de España en Marruecos, y de la visita que a mediodía hizo al presidente del Con-

El general Berenguer, desde que tomó posesión de su alto cargo, se dedicó a girar visitas a todas las plazas y territorios de la Zona del protectorado, y viene ahora, bien impresionado por cierto, a conferenciar con el Gobierno, de conformidad con lo ordenado por éste, para tratar de la politica que ha de seguir España en Marruecos.

La actutud del conde de Romanones está oien definida por sus recientes discursos y conversaciones.

Esta jarde, a las cinco, se reunirán nuevamente para conferenciar, el presidente del Consejo y el general Berenguer.

Sargenios aviadores

Anteayer publicabamos la fotografia de un grupo de sargentos que han obtenido el título de pilotos de aviación.

Entusiastas por la profesión, cultos, deseosos de prestar servicio en los puestos de mayor peligro, siempre fué las clases de tropa, una colectividad valiosa, dentro de nuestro Ejército: una vez más han puesto de relieve sus aptitudes, acudiendo voluntarios, en cuanto número lo han permitido, a las Escuelas de Aviación a colaborar con nuestra brillante oficialidad, en esa nueva rama marcial de la aviación y pronto tendremos un plantel de notables aviadores sargentos y suboficiales, como los tenemos de poseedores del idioma árabe, de tiradores, de radiotelegrafistas, telegrafistas, mecánicos y excelentes maestros de equitación.

El sargento es fruto de una selección depurada, en los contingentes de reemplazos y del voluntariado y son muchos los factores que integran su hoja de servicios para obtener tal empleo: cultura, conducta intachable, entusiasmo por la profesión, cons-

¡Cuantas virtudes requiere llegar a ser un veterano sargento!

Después, paso a paso, por un escalafón interminable, examenes, clases diarias, prácticas constantes, militares y administra" tivas, para obtener las divisas de suboficial.

La ley concede luego a los suboficiales el derecho à ascender a alféreces de la escala práctica, terminando su carrera, en el empleo de capitán.

Ese es el presente y el porvenir de las clases de trope; justo es no retrasarlo ni defraudar tan lógicas esperanzas de mejorar en la carrera, rodeando al mismo tiempo a tan veteranos militares, de todas aquellas consideraciones que sirvan para estimularles y alimentar su interior satisfacción.

Esperamos que pronto se aplicarán a las clases de tropa los beneficios de la ley última y que el Reglamento futuro por el que han de regirse, los favorecerá en cuanto a uniformes y otras consideraciones de indo-

Indice de actualidades

En Madrid

En el Circulo de la Unión Mercantil se cecelebró una junta magna par protestar de los asaltos a las tiendas, ocurridos el día 28 de Febrero.

-El juez especial, Sr. Oppelt, decretó aver la libertad de 78 hombres y 20 mujeres procesados en la causa, la mayoría por haber prestado la flanza personal que se les ha señalado y los restantes por ser menores de dieciocho años.

-Se dice que el Gobierno, teníendo en cuenta que los perjudicados con motivo de de los saqueos son comerciantes modestos, se halla dispuesto a favorecerlos, buscándoss el medio más efizaz para ello.

-El subsecretario de Gobernación nos manifestó esta madrugada que en Barcelona se extendía la huelga, y en Córdoba el conflicto había también empeorado.

En provincias

El correo de Galicia chocó en la estación de El Burgo (León), con una máquina que se hallaba parada.

El fogenero Valeriano Berro, y cuatro viajeros resultaron heridos. -Se ha agravado el conflicto de los obre-

ros del campo de Totana (Murcia). Los obreros han anunciado que si para el

día 10 no se ha resuelto la situación, irán a

Piden aumento de jornal y reducción de -En Salamanca circula el rumor de que

se declarará la huelga general el día 11. en darceiona transcurre el dia sin variación, en lo que se refiere a los conflictos pen-

Continúan las fuerzas del Ejército y Armada en las subcentrales de las Compañías de electricidad, gas y agua, prestando sus loables servicios sin que acurra el menor in-

En el extranjero

Los espartaquistas parece que han llevado su influencia a la Alsacia, donde han estallado desórdenes.

-En Alemania, la situación no mejora. Tropas gubernamentales de Berlin, se pasaron a los revoltosos. La última impresión es de que habrá

pacto entre ambos bandos. -El Consejo Supremo de Guerra adoptó

ayer en su reunión las condiciones navales del armisticio, no decidiendo respecto de la armada alemana. Las condiciones militares se estudiarán en la próxima sesión.

Hay la tendencia a impedir industrias militares en Alemania.

A primeros de Abril se quiere firmar la paz.

 Las negociaciones que seguían aliados y alemanes, respecto de la entrega por éstos de su flota mercante, han quedado interrumpidas.

-Continaún las hostilidades entre polacos y ukranianos.

-Su Santidad Benedicto XV, acaba de pronunciar un discurso ante la prefatura italiana, que es muy elogiado por el interés que demuestra por las clases obreras.

-Ha sido explorada la costa de Bélgica por la gran escuadra inglesa, después ha recibido el Rey Alberto, al almirante Beatty, efe de la misma.

-El Consejo de Ministros ha acordado la suspensión del Ministerio de Abastecimientos, por ser ya innecesario, en vista de haberse decretado la libertad del comercio. -En la segunda quincena de Marzo se

verán tres causas importantes. El dia 17, se verá la de Cottin, agresor del efe del Gobierno. Se verá en una sola au-

El 27, la de Carlos Humbert. Y el 31, la de Wilain, asesino de Jaurés.

-De Belgrado comunican que el Rey Pedro abdicará en el Príncipe Alejandro. El acto se verificará después de celebrarse el Consejo de Estado.

-A causa de la epidemia de influenza que sufre especialmente Nottingham, se ha prohibido la entrada en la ciudad a los soldados que se encuentran en los campos de los alrededores.

Se ha abierto un hospital especial para la gripe, se han cerrado las escuelas y se ha prohibido la entrada en los cinematógrafos



MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

En las propuestas ordinarias de ascensos del corriente mes, son promovidos al empleo superior inmediato los siguientes jefes, oficiales y asimilados:

Estado Mayor.—Un comandante y tres

Infanteria.—Nueve tenientes coroneles, 15 comandantes, 33 capitanes y 18 tenientes. Caballeria. - Tres tenientes coroneles, cinco comandantes, once capitanes y 9 te-

Artitleria-Un teniente coronel, cinco comandantes, siete capitanes y seis tenien-

Guardia Civil.—Cuatro capitanes, cinco tenientes, 10 alféreces, ingresan cuatro tenientes de las armas generales y ascienden

Carabineros.—Un capitán, un teniente y dos alféreces.

Intendencia.—Un teniente coronel, nueve comandantes, 15 capitanes y 32 tenientes.

Sanidad Militar.—Un teniente coronel médico, cuatro comandantes, cinco capitanes, ocho tenientes, dos subinspectores farmacéuticos de segunda, tres farmacéuticos mayores; cinco farmacéuticos primeros y cinco segundos.

Cuerpo de Equitación.—Un profesor pri-

mero, un segundo y un tercero. Oficinas militares.—Un archivero tercero, dos oficiales primeros, cinco segundos, seis escribientes de primera y siete de se-

En el Cuerpo Jurídico, Clero Castrense, Intervención y Veterinaria, no hay ascen-

Residencia

Se autoriza al general de división D. Roberto Wite y al inspector médico de primera clase D. José Delgado, para que fijen su residencia en esta Corte.

Ayudantes Cesa de ayudante del general D. Fernando Moltó, por haber cumplido el plazo reglamentario, el comandante de Infanteria don

Matrimonio Se concede Real licencia para contraerlo, al alférez de Caballeria D. Pedro Sánchez

Méndez. Gratificacion Se concede la de efectividad al oficial primero de Oficinas militares D. José Asencio.

Aeronáutica

Se dispone que los capitanes de Ingenieros D. José Laviña, D. Jenaro Olivio y don Alberto Alvarez, continúen en el servicio de Aeronáutica militar.

Declaraciónes del señor Cambó

BARCELONA 7.-La Veu escribe esta noche las siguientes declaraciones de Cambó acerca de la situación política: «La suspensión de las sesiones de Cortes

no han tenido por causa sino el que el conde de Romanones se ha dado cuenta de que un Gobierno necesita poseer ante el Parlamento una orientación clara y precisa y una recta voluntad para seguirla; precisamente dos cosas que al Gobierno actual le faltan desde su constitución.

Hoy, a un Gobierno de España se le ofrecen dos caminos: cerrar los ojos ante la formidable realidad planteada, y hacer política a la española, o consagrarse, sacrificando jos intereses partidistas, a encuadrar fórmulas legislativas, para atender a estas realidades, lo que significa el comienzo de una nue-

Añade que la vieja política impulsa al conde de Romamones al primer camino y ellos exigen el segundo y que en este mes se abrirán o disolveran las Cortes.

Cree que ha llegado el momento de decidir esto que tantas veces se ha llamado la revolución desde arriba.

La obra a realizar es inmensa e inaplazable: Solución autonómica a los hechos nacionalistas de Cataluña y Vascongadas; fórmula para las autonomías regionales; reorganización de las vidas municipales, a base de la restauración de las Haciendas locales; modificación del régimen de la propiedad territorial; sindicación forzosa de patronos y obreros industriales, base del funcionamiento del nuevo régimen de la producción del trabajo; preparar la nacionalización de las redes ferroviarias, para ir a la mejora de los sistemas de comunicación; modificación de la legislación de minas y aprovechamientos hidroeléctricos; adaptar la economía de España a las nuevas necesidades de la concurrencia mundial.

Trata después del problema de la autonomía, y dice que el Gobierno que la conceda saldrá fortalecido.

M.C.D. 2021

Barcelona

Se agrava el conflicto.—Otras huelgas por solidaridad.—Fábricas que no pueden trabajar.—Espectáculos snspendidos.

BARCELONA 6.—No ha mejorado gran cosa el alumbrado público. Muchas calles de las barriadas extremas siguen esta noche a oscuras. El servicio de tranvias ha sufrido

algunas interrupciones de poco tiempo.

Mañana jueves termina el plazo que la
Sociedad anónima de Riegos y Fuerza del
Ebro ha dado a sus empleados y obreros
para que vuelvan al trabajo. Si no lo hacen, se les considerará como despedidos. Esto agravará la situación, pues ningún obrero

está dispuesto a volver al trabajo.

Se sabe que por falta de personal en las obras que La Canadiense realiza en Camarasa se han desprendido dos grandes piedras, alcanzando a Francisco Castell y José de la Rosa, que ha sufrido lesiones de gra-

En el paseo de Gracia había sido abierta una zanja frente al hotel de Inglaterra para realizar una acometida de La Canadiense.

Al declararse los obreros en huelga, y como la zanja continuase abierta, los vecinos protestaron ly la compañía trajo personal de Mataró para que terminase la acometida. Al enterarse los forasteros que trabajaban por haberse declarado en huelga sus compañeros, abandonaron el trabajo. La zanja continúa abierta.

A última hora de la noche, enel domicilio de un alto funcionario de La Canadiense, han sido depositados varios anónimos con amenazas de muerte.

Fué detenido un individuo, de cuarenta y cinco años, raramente vestido, desfigurado con un impermeable, gafas negras y barba postiza. Le fué hallada una pistola browning car-

Después se ha sabido que se trata de un sujeto que iba a realizar una aventura amo-

El coronel Sr. Madrid, que dirige los ser-

vicios de La Canadiense, acompañado de algunos oficiales, ha celebrado una conferencia con el gobernador civil. A consecuencia de haber cesado el suministro de gas la Compañía Catalana, por habérsele terminado el flúido existente en los gasómetros, algunos periódicos de la no-

che se publican con deficiencias. Comunican de Igualada que en la mañana de ayer ha empezado a notarse la falta de energía eléctrica en la fábrica de electricidad de aquella localidad, que es propiedad de la Catalana, por haberse declarado en huelga los obreros de la central establecida

en Tremp por solidaridad con la central de Barcelona y La Canadiense.

Han cesado de trabajar por falta de ener-gía las fábricas de tejidos, y los espectáculos públicos han suspendide las funciones.

Los abogados de los Sindicatos obreros

en Tremp por solidaridad con la central de

han enviado un telegrama al presidente del Consejo de ministros, pidiéndoles ser llama-dos por el Gobierno para tratar de los con-flictos sociales planteados en esta ciudad, pues consideran necesario para llegar a una solución que el Gobierno se inhiba y deje que los obreros resuelvan directamente con La Canadiense.

Incidentes en los mercados

BARCELONA 6.—Continúa en los mercados la vigilancia por fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil desde primera hora de

En el de Santa Catalina se presentó a primera hora un grupo de mujeres que preten-dian asaltar el depósito de pescado salado, porque se vendia este artículo a precios

Los vendedores cerraron los puestos y huyeron, ante el temor de que los sucesos se agravaran.

Entonces las mujeres asaltaron algunos puestos, arrojando al suelo las hortalizas y

La oportuna intervención de la Policía evitó que el incidente adquiriera mayores proporciones. El mercado ha sido cerrado y está estre-chamente vigilado por la Guardia civil y la

En otros mercados se han registrado tam-bién alarmas momentáneas, que no han

pasado a mayores. pasado a mayores.

El gobernador ha ordenado quede en el puerto de Barcelona la harina que, según parece, conducía un vapor a Portugal.

Por la tarde han continuado los inciden-

tes de los mercados y sus alrededores. En el de la Borda, un grupo de mujeres exigió a un vendedor de sardinas que las expendia a cinco reales la libra que las diese a dos reales.

El vendedor no sólo se negó a ello, sino que pisoteó el género. Las mujeres se indignaron, y lo hubiera

pasado mal el vendedor a no ser por la pronta intervención de la Policia.

Los atentados sindicalistas —El fiscal pide varias penas de muerte

BARCELONA 6.—He aquí la relación de las causas contra individuos de varios Sindicatos obrerós por supuestas complicacio-

dicatos obrerós por supuestas complicaciones en delitos de asesinatos contra obreros y patronos, y las fechas en que están señaladas las vistas:

Causa en delito de asesinato contra el encargado de la fábrica Bertrán. Procesados: Joaquín Vandelló y tres más. Señalada la vista para los dias 17 y 18 del corriente mes. El fiscal pide la pena de muerte para los procesados. Los defienden los letrados señores Aguiló y Del Río.

Causa por delito de asesinato en la persona del cochero de la fábrica Trinchet, y por cuyo hecho están procesados Juan García y siete más. También pide el fiscal la pena de muerte. Entienden como defensores los se-

muerte. Entienden como defensores los señores Iglesias del Val, Del Río y Aguiló. Está señalada la vista para los días 20, 21 y 22.

Causa por tentativa de homicidio contra Juan Bautista. Señalada para el dia 2 de Abril. Defensor, Sr. Del Rio.

Causa por delito de asesinato en la persona del fabricante Sr. Barnet. Procesados: Joaquín Vandelló y cinco más. El fiscal pide la pena de muerte. Señalada para los dias 3, 4 y 5 de Abril.

Causa por asesinato frustrado en la perso-na del encargado de la fábrica Punti, contra Eduardo Lara y cuatro más. La petición del fiscal es de doce años de reclusión temporal. Señalada para los días 11 y 12 de

Muerte de Alvarez Sala

GIJON 6.—Ha fallecido el pintor gijonés Ventura Alvarez Sala.
En la penúltima Exposición de Bellas Artes obtuvo primera medalla por su cuadro «Ganarás el pan...»

Actualmente trabajaba en numerosas

EN ANDALUCIA Su fallecimiento ha causado general sen-

timiento. Ventura Alvarez Sala nació en Gijón en

Estudió en Madrid y en Roma; excelen te dibujante y acertado colorista, obtuvo primeras medallas en Madrid y en Mu-

Sus obras principales son: «Todo a ba-bor», «La rifa de la xata», «La misión», «La vida en los campos», «Un mercado en Roma», «La promesa», «Peregrinos sorprendidos por una tempestad», «El barque ro del Nalón» y «La sidra».

EL EJ MPLO DEL Sr. ROMEO

La vacunación obligatoria

En la Gaceta de ayer se publica la siguiente Real orden circular:
«En cumplimiento de lo dispuesto en el

Real decreto de 10 de Enero último sobre la vacunación antivariólica obligatoria a cargo de los Municipios, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido dis-

Que proceda V. S. a organizar inmediatamente en esa provincia, a semejanza de lo hecho por el gobernador civil de Ma-drid, y bajo la dirección del inspector pro-vincial de Sanidad el servicio de vacunación vincial de Sanidad el servicio de vacunación y revacunación obligatorias y su estadística en los términos señalados en dicho Real decreto y en el de 15 de Enero de 1903, que queda vigente en todo lo que no haya sido modificado por el anteriormente citado, mientras tanto se dicta por el Real Consejo de Sanidad un nuevo Reglamento especial para su anlicación.

para su aplicación.

2.º Que de la exacta ejecución de cuanto se dispone en los Reales decretos antes disconeres de la contracta de la contrac chos deberá V. S. dar cuenta a este Ministerio en el improrrogable plazo de dos meses, exigiendo las responsabilidades de su incumplimiento a quien corresponda, con las multas gubernativas y las sanciones pe-nales que a cada caso fuesen aplicables, y

Que los Ayuntamientos no tienen derecho a solicitar del Instituto de Alfonso XIII, por conducto de los Inspectores provinciales, más cantidad de vacuna antivariólica gratuita que la precisa para la va-cunación de las familias pobres y estableci-mientos de Beneficencia, ya que el regla-mento de dicho Instituto no permite atender gratuitamente más que a las necesidades de la Beneficencia pública.

De Real orden lo digo a V. S. para su co-nocimiento y efectos que se interesan. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Marzo de 1919.—Gimeno.—Señor gobernador civil de la provincia de...»

Magisterio y la Prensa

Anteanochese verificó un banquete con que obsequió a la Prensa madrileña la Asocia-ción Nacional del Magisterio Primario para testimoniar su agradecimiento por la cam paña beneficiosa que ha realizado en pro de los ideales de la Sociedad y de las justas mejoras de la clase.

Al descorcharse el «champagne» inició los Al descorcharse el «champagne» inicio los brindis el Sr. Vecina, en nombre de la Co-misión organizadora, y dijo que habían cumplido el grato encargo de dar las gramadrileños por el decidido apoyo que pres-taron todos a los maestros con su laudable campaña para equiparar a los profesores de primera enseñanza con los funcionarios púcias de un modo ostensible blicos en cuanto a las mejoras de la clase y el aumento de sueldos.

Después el Sr. Hueso, como presidente de la Asociación de Maestros de Madrid, recor-dó la hermandad que existe entre el Magisterio y la Prensa, porque ambos son fuerzas culturales que educan a los niños y a los hombres, en distintos radios de acción, pero siempre con idéntica finalidad, que es el desarrollo progresivo de los grandes idea-

A continuación el Sr. Martinez G Aranda dijo que la Prensa es la coronación de la obra del maestro, la voz pública que difunde la noble labor de la escuela.

Recordó que en el decreto concediendo los regiones al profesorado primenjo har

las mejoras al profesorado primario hay dos aspectos: uno de hecho y otro de dere-cho, y cree que no es justa la división que hace el Estado al otorgar unos beneficios solicitados durante muchos años por los

Dió las gracias en nombre de la Prensa el Sr. González Blanco y sostuvo que nada se asemeja tanto a la labor de la enseñanza como la cuotidiana tarea del periodista; ambos difunden la cultura: uno en las pági-nes del libro y otro en las hojas volanderas

de los diarios. El Sr. Suarez Somonte hizo el resumen de los discursos con elocuentes palabras y ha-bló de la amplia organización del Magisterio que es necesaria en estos tiempos de combate y renovación social.

Y terminó brindando por la difusión del trabajo cultural, base sólida del engrandecimiento de la madre patria.

- APARTADO, 436

El Instituto de Reformas Sociales prosi-gue el estudio del problema agrario anda-

El problema agrario

Prepara el Instituto dos soluciones que propondrá en su día al Gobierno. Una, de caracter transitorio, para aplicada inmediatamente, y otra, de mayor trascendencia, para ser puesta en práctica más tarde.

Estos son sus propósitos, según indican los propios interesados. La desconfianza entre los obreros es ex-

traordinaria. Los de Andalucia no esperan nada del

Los demás trabajadores no esperan más.
Por ello, la Agrupación Socialista Madrileña, después de oir al vocal obrero Sr. Mora,
que formó parte de la Comisión enviada a
Andalucia, ha prohibido a todos los vocales
obreros de dicho Instituto que acepten, mientras duren las circunstancias actuales, el pertenecer a comisiones como ésta a que

El estado social de Andalucía es una cues-tión que el Instituto de Reformas Sociales

estudia hace tiempo. En 1903 hubo un curso de Memorias. Se presentaron 74 trabajos. En ellas estaban contenidos cuantos datos y observaciones podían hacerse sobre el problema agrario en Andalucía.

Fué premiada la de D. Celedonio Rodrigañez. Para la entrega del premio se orga-nizó una solemne sesión en el Ateneo, a la que concurrió S. M. el Rey.

Es interesante examinar las soluciones propuestas. El autor de la Memoria premiada veía principalmente en Andalucía un problema de técnica agricola. La situación actual es producida—decia—«por la ganadería, que, explotada al pastoreo, exige grandes dehesas; por el cultivo al tercio, que necesita mucha superficie; por el escaso per-sonal que de continuo se hace preciso para labrar el campo de ese modo». ¡Solución? Transformar el cultivo, de extensivo, en intensivo. «Las fincas muy extensas, si se ex-plotasen con la actividad propia del cultivo intensivo, no habrían creado dificultades.» La intensificación del cultivo producira la paz social. La subdivisión de la propiedad será su consecuencia.

Otro ingeniero, D. José Quevedo, sostenía la tesis opuesta. Por ello no logró del Jurado sino un accésit. Según él, en Andalucia se tiene, como dice Senador de Castilla, «hambre de tierra». Las raíces del proble-

whambre de herra». Las raices del problema están en «los caracteres de la propiedad, en su extensión y distribución».

«En Andalucia—agregaba—se nos presenta una monstruosidad feudal y anacrónica», un «despilfarro de territorio nacional en manos ingratas que no lo saben explotar»; por eso es problema que tiene su solución comás en el trabajo que en el capital». Hay que dividir la propiedad—afirmaba—. Esta división originará un cultivo más intensivo; aumentará el valor de la tierra», dará «pan a los que hoy no lo tienen». En unos cuantos pueblos de Cádiz, de 90.698 vecinos, 61.797 no tienen nada. Esta es la cuestión:

«Un problema de miseria.» Otro accésit y el honor de su publicación alcanzó la Memoria de D. Francisco Fuentes, cuyo lema era: «El problema agrario, resuelto por los obreros». En ella, su autor asigna al Estado la misión de favorecer la creación de cooperativas obreras agrícolas, a las que entregaría sus bienes rústicos y los comunales, otorgando, además, a estas instituciones otros muchos beneficios, tales como personalidad juridica, administrativa y social, exención de tributos, entrega del capital de los Pósitos en ciertas condiciones,

Ca Caja Postal de Aborros

Dentro de pocos días visitarán los Reyes la nueva Casa de Correos. El acto revestirá una gran solemnidad y consistirá en el reparto por Sus Majestades de numerosas cartillas de la Caja Postal de Ahorros a los niños de las escuelas.

El reparto se hará en la siguiente propor-A las escuelas municipales, 17 cartillas de 50 pesetas cada una y 80 de 25; al Hospicio, 98 de 25 pesetas; al Asilo de las Mercedes, 25 de 50 y 48 de 25; al de Santa Cristina, 24 de 25; a las Escuelas nacionales, 74 de 50 y

A los huérfanos de empleados de Correos, cuatro de 100 pesetas para los hijos de fun-cionarios muertos en actos del servicio; 21

de 50 y 191 de 25. A los huérfanos de funcionarios de Telégrafos, 114 de 25 y nueve de 50.

Por lo tanto, se van a repartir 2.850 pesetas a las Escuelas municipales, 2.450 al Hospicio, 600 al Asilo de Santa Cristina, 5.850 a las Escuelas nacionales, 6.225 a los huérfa-nos de Correos y 3.300 a los de Telégrafos.

CHIRIGOTAS CADAVÉRICAS

Los apodos de la gripe

La epidemia gripal vuelve a desarrollarse en Europa. En Alemania, como en Francia, produce

grandes estragos. En nuestro país bien sabemos lo que ocurre a la hora de ahora.

Esa triste actualidad de la mortifera plaga vuelve a hacer aparecer en los periódi-cos de algunos países el impropio nombre de gripe española con que se ha bautizado a esa variedad de la fiebre de las trincheras. Por ello nos parece curioso recoger algu-nos de los nombres con que se la ha ido bautizando.

En Alemania se la denomina «jirafa»; en Austria, «influenza rusa»: en Venezuela, la llaman generalmente «dengue» o «trancazo». En Caracas le han dado por nombre el «beso de la raza»; en Maracaibo, «la gran cadena». En el Brasil, «la polka», y también «la patulca»; en Colombia, «la despedida de Concha»; en Colombia, «la despedida de Concha»; en Nueva York, «the bistick»; en Méjico, «colorada»; en Calcuta, «fiebre epi-démica»; en otras ciudades de la India, «escarlatina reumática»; en Curacao, «Kabou-

Como se ve, hay nombres para todos los

El que, afortunadamente, ha desapareci-do de la circulación es aquel del «soldado de Napoles» con que se le bautizó por acá en los primeros días, cuando el ingenio andaba conturbado por la dichosa epi-

Material de Guerra

De acuerdo con lo informado por la Junta facultativa de Artillería, se declara reglamentaria la reforma propuesta por la Comisión de experiencias, proyectos y comprobación del material de Guerra, en los cepos de las lanzas de los carros de Parque, modelo 1887, para el remolque de éstos con tractores automóviles, consistiendo dícha reforma en dar a la planchuela de que está construido el cepo, un espesor de 15 milimetros y mayor anchura a sus caras laterales para poder practicar en ellas los taladros por los que ha de introducirse el perno de enganche. Las dimensiones y demás detalles, se especifican en el plano que oportunamente se remitirá a las Maestranzas y Parques de Artillería, que han de efectuar la reforma en los carros en servicio y en los que en lo sucesivo se construyan.

DESPUÉS DE LA GUERRA

Se levantan los bloqueos

El ministerio de Estado ha publicado hoy en la *Gaceta* los siguientes interesantes

«La Embajada de Francia en esta Corte, «La Embajada de Francia en esta corte, con fecha 3 del actual, participa que el vice-almirante comandante en jefe de las fuerzas navales francesas y aliadas en el Mediterraneo ha declarado levantados, a partir del 21 de Febrero de 1919, los bloqueos signiontos: guientes:

el 1º El bloqueo de Cavalla, establecido el 16 de Septiembre de 1916.
2.º El bloqueo de las costas mediterrá-

neas de Bulgaria, establecido el 16 de Octubre de 1915. 3.º El bloqueo de las costas de los Darda-nelos y de Turquía, establecido el 6 de Junio

4.º El bloqueo de las costas de Carmania y de Siria, establecido el 25 de Agosto de 1915.

Lo que se hace público para conocimiento general, con referencia a los anuncios publicados en la Gaceta de Madrid el 30 de Agosto de 1915, el 9 de Septiembre de 1915 y el 22 de Octubre de 1915.»

«El embajador de S. M. en Londres tele-grafia que el Gobierno británico le ha comunicado que la quedado levantado el blo-queo de la costa de Asia Menor, desde lati-tud 37 a latitud 40 y de la costa búlgara en mar Egeo hasta el rio Struma.

Lo que se hace público para conocimiento general con referencia al anuncio publicado en la Gaceta de Madrid de 4 de Junio de 1915.»

«El ministro plenipotenciario de la República portuguesa en esta Corte comunica que han sido retiradas todas las minas submarinas que habían sido colocadas en la desembocadura del Tajo a la entrada del puerto de Lisboa, no habiendo, por tanto, ningún peligro para la navegación.

Lo que se hace público para conocimiento general y

La Liga de las naciones En el ministerio de Estado se reunieron

ayer tarde los señores Maura, Sánchez de Toca, González Besada, capitán general Weyler, Gasset, Fernández Prida, vizconde de Eza, vicealmirante Miranda, Alba y Alvarez (D. Melquiades), continuando el estudio de les contras relegionados con la Liga de de los asuntos relacionados con la Liga de naciones, que tienen relación directa con

España.

Tan pronto como terminó la recepción di-plomática, se unió a la Comisión el jefe del

Según parece, los trabajos van muy adelantados, y en plazo breve quedará terminada toda la labor.

Del Municipio

La retirada de los mauristas y la dimisión de tenientes de alcalde

A las once y cuarto da principio la sesión bajo la presidencia del Sr. Garrido Juaristi. Aprobada el acta de la anterior, recuerda el alcalde los lamentables acontecimientos del día 28 de Febrero, después de la publicación del bando, cuyos extremos no fueron aceptados por obreros ni patronos; los unos, por estimar que el Concejo no tenia la debida garantía, y los otros, por no estar conformes con el espíritu en que se informaba

Censura la pasividad de las autoridades gubernativas ante el saqueo de las tiendas y da cuenta de la retirada de los mauristas da cuenta de la retirada de los mauristas y de las dimisiones presentadas de los cargos de teniente de alcalde por los señores conde de Limpias, Gabilán y Tercero.

Alude a las peticiones que se tienen hechas al Gobierno por el Concejo, y cuya satisfacción es indispensable para el perfecto desenvolvimiento de la vida municipal.

Expresa su disconformidad con el criterio de los mauristas acerca de su retirada en

de los mauristas acerca de su retirada en los presentes momentos.

Agrega que no se puede desertar del puesto de honor en las circunstancias más dificiles, juzgando, por tanto, equivocada la opinión de los ediles mauristas. Y encomia la presentidad de que se los invitos e no comia la necesidad de que se les invite a no persis-tir en su actitud de retirada.

Pide que se nombre una Comisión que se

encargue de realizar esta gestión. Sobre las renuncias de los tenientes de al-calde indica el Sr. Garrido Juaristi que no pueden ser aceptadas en estos momentos de dificultades tan enormes, y cree que en este sentido se significará el Concejo, que fué

Requiere la opinión de los distintos secto-

res que integran el Ayuntamiento. El Sr. Sainz de Baranda, por los conservadores, protesta de la retirada de la mino-ría maurista, dada su condición de guberna-

Agrega que acaso esta actitud se haya inspirado en el despecho que les ha causado el no realizar una campaña eficacisima,

sido desafortunada. Llama la atención del Concejo para que medite sobre la necesidad de preocuparse de que las incautaciones de tahonas se realizasen por el mismo, y no por el Gobierno. Termina combatiendo de nuevo la retira-

da de los mauristas y pronunciándose porque no se acepten las dimisiones de los tenientes de alcalde. El Sr. Tato y Amat expresa su criterio

personal en la cuestión.

Cree que el Ayuntamiento debe mostrarse satisfecho de la actitud del Gobierno, que ha accedido a que se rebajen los dos céntimos en kilo de pan y se aumente el salario a los obreros, evitando también el que car-gase con la espinosa obligación de incau-

tarse de las tahonas.

Pide que el Concejo rechace las dimisiones y que se ruegue a los mauristas vuelvan, como igualmente al ministro de la Gobernación para que se sienten los socialistas en

los escaños edilicios. El Sr. Noguera, por los republicanos, también estima equivocado el criterio de los mauristas, que no pueden compartir en estos momentos ellos.

Agrega que quizás dentro de poco tenga que tomar el Concejo resoluciones enérgicas, por lo cual deben estar los ediles ahora más unidos que nunca para arrostrar lo que

Estima desconsiderada la actuación del Gobierno, en relación con el Concejo, en el problema del pan.

Dice que el beneficio legal que obtienen

alcres es superior al que indica el

gobernador civil en su trabajo. La ausencia de los concejales mauristas la estima perniciosa para el buen funciona-

miento de la vida municipal. El señor marqués de Villabrágima en una interrupción califica de anticuado al señor Nogueras. Protesta el orador de tal afirmación y el

protesta el orador de tal all'intactoli y or señor marqués de Villabrágima dice que por qué puede prescindir el Concejo del concur-so de los socialistas y no de los mauristas, cuando ha sido beneficiosa a los intereses del Consistorio la labor de aquéllos. Abunda en este criterio el Sr. Marcos, que,

sin embargo, se asocia a las propuestas del alcalde para invitar a los mauristas a que se reintegren al Ayuntamiento y no se admitan las dimisiones de los tenientes de al-El Sr. Gabilan califica tanto de ilegal la actitud del Ayuntamiento renunciando en colectividad como el acto realizado ahora

por los mauristas. Añade que el Ayuntamiento no ha podido aún resolver el problema del abasto del pan de Madrid.

A una interrupción del señor marqués de Villabragima, replica el edil de la Defensa Social que no ha condona lo una sola multa

de las impuestas a los tahoneros.

Significa la imposibilidad de repesar todas las hornadas de pan, destacando la facilidad con que puede llevarse a cabo el fraude por los fabricantes de pan.

Critica la medida de incautación de tahonas y encomia la necesidad de que se concedan al Concejo las facultades necesarias para desenvolverse autonómicamente en re-

para desenvolverse autonómicamente en re-lación a los problemas de abastos. Expresa que su dimisión de teniente de alcalde responde a convicciones intimas, por lo que se ve obligado a insistir en ella. El Sr. Francos Rodriguez suscribe las .pa-

labras del alcalde. labras del alcalde.

Destaca la importancia de la retirada de los mauristas, negando la razón de ella.

Dice que el Gobierno hace lo que puede en estas circunstancias, y se ve obligado a adoptar resoluciones que se le deben agradosa en vaz de vitunarar.

decer, en vez de vituperar.

Expresa que los mauristas no se han dado cuenta de las circunstancias difíciles por que se atraviesa a causa de la anormalidad creada por las convulsiones de estos tiempos.

Expone que de tiempo a esta parte se nota hipertrofia de concejales, esfumándose la figura del alcalde, cosa que resulta lamentable. Trata con gran competencia del problema del pan en general, aludiendo a las medi-das que indicó a un Gobierno debieran po-

nerse en práctica para abastecer a la Corte de tan indispensable articulo de consumo.

Defiende calurosamente para estos momentos el establecimiento del pan único y su racionamiento, como medios de conseguir su elegatemiento. guir su abaratamiento.

Cree que debiera establecerse una tahona municipal, por la que pudiera regularse el

precio del ran.

Señala la necesidad de que vuelvan los mauristas y que se proceda resueltamente con relación a las peticiones que se tienen deducidas para evitar el restablecimiento de los consumos, cosa a que no se debe llegar.

El señor marqués de Villabrágima, interviene en el debate.

Se asseria a lo expuesto por el alcalde en Se asocia a lo expuesto por el alcalde en nombre de la minoria liberal. Expresa que lamentan extraordinaria-

Una interesante sesión de la Conferencia de la Paz.—(Fot. Inf.)

